

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2019, EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.**

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.-** Buenas tardes a todas y todos, Comisionadas ciudadanas y Comisionados ciudadanos del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con el artículo 70, párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 17 minutos del día 28 de agosto de 2019, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Trigésima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, la cual fue debidamente convocada.

Proceda, Señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.-** Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista de asistencia a los integrantes de este Pleno. Están presentes las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos siguientes: Julio César Bonilla Gutiérrez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina, Elsa Bibiana Peralta Hernández y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar de conformidad al artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que existe el quórum legal establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 22 del Reglamento de Sesiones de este Pleno.

Secretario, proceda a dar cuenta del Orden del Día, por favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 21 de agosto de 2019.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Verificaciones 2019 en apego a lo establecido en el artículo 112, fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se crea el Sistema de Datos Personales de los expedientes relativos al procedimiento de verificación realizado en cumplimiento a lo establecido en el artículo 112, fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio que se celebra entre este Instituto y Radio UNAM.

7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de recurso de revisión interpuesto ante este Instituto en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a datos personales.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 102 proyectos de resolución correspondientes a diversos recursos de revisión interpuestos ante este Instituto, en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de ocho proyectos de resolución de denuncias.

10. Asuntos Generales.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, señor Secretario.

A su consideración, Comisionadas y Comisionados, está el Orden del Día.

Comisionada Nava, por favor.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Gracias, buenas tardes a todas y a todos.

Sí, para inscribir en asuntos generales la referencia al evento que vamos a tener el próximo lunes 2 de septiembre, el Primer Coloquio por una Reconstrucción Abierta en la Ciudad de México.

Gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Comisionada Peralta, por favor.

**C. ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ.-** Gracias, Presidente.

Yo algo relacionado con el evento que tuvimos del día de los adultos mayores.

Gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, Comisionada.

Comisionado Guerrero, por favor.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Sí, gracias Comisionado Presidente.

Para agregar la información relativa a la Feria de la Transparencia en Iztacalco.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias.

¿Alguien más?

Y yo también hacer el anuncio relativo a la firma del convenio con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la capital y este Instituto.

Muchas gracias.

Si no hay más comentarios, quienes estén de acuerdo sírvanse a manifestarlo.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Trigésima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto correspondiente al año 2019.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias.

El tercer punto del Orden del Día consiste en la presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 21 de agosto de 2019.

Queda a su consideración el proyecto de Acta.

Si no hay comentarios, quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias.

Continuamos con la presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Verificaciones 2019 en apego a lo establecido a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Por lo que le solicito al Secretario Técnico proceda con la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Muchas gracias.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Verificaciones 2019 en apego a lo establecido en el artículo 112, fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias.

Comisionadas, Comisionado, queda a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

Comisionada Peralta, por favor.

**C. ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ.-** Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos los que nos ven vía remota y a quienes nos acompañan de manera presencial.

Es importante mencionar este acuerdo que estamos subiendo a la aprobación porque se somete a consideración de este Pleno el Programa Anual de Verificaciones 2019 en apego a lo establecido en el artículo 112, fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales, con la finalidad de llevar a cabo las verificaciones a los sistemas de datos personales y al tratamiento que tienen los sujetos obligados.

Es importante destacar que con este acuerdo y con la emisión de normatividad que recientemente ha sido aprobada en los plenos pasados, estamos cumpliendo con esta parte de nuestras obligaciones que nos establece la Ley de Datos.

Es así que comenzamos con un programa para poder cumplir en este año ya dadas las circunstancias de instalación de este Pleno y de todo lo que hemos transitado para poder cumplir este año con esta obligación que ya tenemos en la ley para verificar.

No obstante sí quisiera destacar que en años anteriores y particularmente el año pasado también llevamos a cabo una serie de verificación, acompañamiento y revisiones de los sistemas que a petición de los sujetos obligados también interesados en ello, en algunos casos, y en otros pues también de manera aleatoria tuvimos algunas visitas y algún trabajo realizado con el fin de verificar los sistemas y apoyar a todos los sujetos obligados en el cumplimiento de la ley y de poder ir transitando al mejor tratamiento de los datos personales.

Es así que con este calendario se cubren los diferentes ámbitos de gobierno para poder atender el calendario con el personal que se tiene, con la gente que, con la que se cuenta y lograr un análisis, un diagnóstico que nos permita generar también resultados para poder hacer propuestas en el tema relacionado con el mejor tratamiento de los datos personales.

Entonces, queda a su consideración este programa, que les decía, pues tiene la finalidad de cumplir con las atribuciones que nos fueron asignadas en la materia, a la Dirección de Datos Personales y pues se realiza una selección de los sujetos a verificar durante el periodo 2019 que resta y desde luego pues ya, para el año que viene se iniciará la

verificación desde los primeros meses del mismo, de acuerdo con el programa que también oportunamente se presentará para la aprobación de este Pleno.

Es importante destacar que hubo diferentes criterios al respecto para poder determinar esto y uno de los importantes, digamos, fue el determinar la cantidad de sistemas de datos personales inscritos en el registro electrónico de datos personales, la pertinencia también de estos en los siete ámbitos de acción pública en los que se clasifica nuestro gobierno o nuestros sujetos obligados en la Ciudad, de acuerdo con los anexos que se establecen como, que se acompañan pues a este acuerdo en el cual se podrán advertir algunos criterios y algunas circunstancias relacionadas con la manera en la que se lleva a cabo esta o se va a llevar a cabo esta verificación en cumplimiento de la normatividad y, desde luego, con base en las obligaciones que perfectamente tenemos delimitadas en los diversos artículos de la Ley de Datos y de los lineamientos de verificación que, como les decía, pues ya han sido aprobados por este Pleno.

Todo esto en un esquema también de transparencia, de rendición de cuentas y sobre todo, sobre todo, de poder tener una constancia de cómo estamos tratando los datos personales en la Ciudad y les decía, realizar realmente un diagnóstico al respecto.

El, como dato les digo, el que me acaban de pasar, las últimas visitas de inspección también se realizaron, les decía, en el 2007, en 2017 en el 2018 hubo una serie de acompañamientos que desgraciadamente no pudimos concretar dado que no teníamos Pleno, pero entonces hemos retomado el trabajo en ese sentido y ahora presentamos también este Programa de Verificación para su consideración.

Y hacemos un llamado, un llamado muy, muy respetuoso a todos los sujetos obligados para que se pongan también a trabajar en el tema de la verificación de todos los sistemas que tienen al interior, independientemente de que haya verificación por parte de nosotros o no, o de que hayan sido sujetos seleccionados en la muestra que tomamos, es importante que todos sepan que aunque no se les verifique de manera directa, todos tienen la obligación de cumplir con la ley y de llevar a cabo el tratamiento de los datos personales de acuerdo a toda la normatividad emitida por el mismo Sistema Nacional

de Transparencia y por nosotros como Instituto, que además de manera muy reciente, les decía, ha sido también aprobada por este Pleno con las guías y los lineamientos que hemos estado emitiendo para llevar a cabo este cumplimiento.

Entonces, pues el llamado respetuoso, para cerrar mi intervención, es para que todos los sujetos obligados se pongan a revisar todos sus sistemas, a trabajar en ellos, a depurar y a cumplir con todo aquello que no estén cumpliendo.

Es cuanto, muchas gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias.

¿Alguien más?

Comisionada Nava, por favor.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias.

Sí, nada más quería dar el contexto de cuántos sistemas de datos personales existen en la Ciudad de México y son dos mil 098, con el corte que ha estado reportando la Dirección de Datos Personales, lo que se tiene registrado y son 120 sujetos obligados en la Ciudad de México en esta característica.

Entonces, solo sería para contextualizar el escenario completo de verificaciones que se, el universo, pues, de verificación.

Gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias.

¿Alguien más?

Secretario, consulte en votación la aprobación del acuerdo, por favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Señoras Comisionadas, señores Comisionados, aquellos que estén a favor con el acuerdo expuesto, sírvanse manifestarlo.



Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias.

El quinto punto del Orden del Día consiste en la presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se crea el Sistema de Datos Personales de los expedientes relativos al procedimiento de verificación.

Le solicito al Secretario Técnico proceda con la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el proyecto de acuerdo mediante el cual se crea el Sistema de Datos Personales de los expedientes relativos al procedimiento de verificación realizado en cumplimiento a lo establecido en el artículo 112, fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias.

Comisionadas y Comisionado, queda a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

El del Sistema de Datos Personales.

Secretario, consulte en votación la aprobación del acuerdo, por favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Señoras comisionadas, señores Comisionados, aquellos que estén a favor con el acuerdo expuesto, sírvase manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias.

Continuamos con la presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio que celebra este Instituto con Radio UNAM.

Por lo que le solicito al Secretario Técnico proceda con la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio que celebra el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Radio UNAM.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias.

Comisionadas y Comisionado, queda a su consideración el proyecto de acuerdo.

Comisionado Guerrero, por favor.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Comisionadas y público que sigue la transmisión vía redes sociales, vía internet.

El proyecto Voces por la Transparencia surgió a inicios de este año y tiene como objetivo difundir la opinión especializada del sector académico, de Comisionados del propio INAI, de los Comisionados que integran este Pleno, de diferentes personalidades que pudieran aportar a la difusión de la cultura de la transparencia, al acceso a la información, la protección de datos personales.

El proyecto Voces por la Transparencia surgió a inicios de este año y tiene como objetivo difundir la opinión especializada del sector académico, de Comisionados del propio INAI, de los Comisionados que integran este Pleno, de diferentes personalidades que pudieran

aportar a la difusión de la cultura de la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales.

El proyecto Voces por la Transparencia empezó difundándose a través de canales de internet, como YouTube y en esta ocasión vamos a poder llevar este programa a Radio UNAM a través de cápsulas que tendrán una duración de 50 segundos, para que de manera muy concreta el público universitario y el público en general, pueda conocer la opinión de diferentes especialistas en diferentes temas.

Iniciaremos durante el mes de septiembre y la idea es llegar a un público muchísimo más amplio.

Es cuanto, Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchísimas gracias, Comisionado.

Sin duda un excelente proyecto.

¿Alguien más?

Secretario, consulte en votación la aprobación del acuerdo, por favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Señoras Comisionadas, señores Comisionados, aquellos que estén a favor con el acuerdo expuesto, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias.

El séptimo punto del Orden del Día consiste en la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de recurso de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a datos personales.

Por lo que le solicito al Secretario Técnico proceda con la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Con gusto.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar. Es el expediente 075/2019 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, repito, el sentido es modificar.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido del proyecto de resolución señalado, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias.

Continuamos con la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de 102 proyectos de resolución correspondientes a diversos recursos de revisión interpuestos ante este Instituto, en materia de solicitudes de acceso a la información.

Por lo que le solicito al Secretario Técnico proceda con la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración ocho proyectos de resolución con el sentido de desechar el recurso de revisión, son los expedientes: 2602/2019 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; el 2722/2019 de la Jefatura de Gobierno; 2909/2019 de la Alcaldía Coyoacán; 2934/2019 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México; 2984/2019 de la Autoridad del Centro Histórico; 3155/2019 de la Secretaría de Gobierno; 3174/2019 de la Policía Bancaria e Industrial y 3184/2019 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, repito, todos con el sentido de desechar.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido de los ocho proyectos de resolución señalados, sírvanse manifestarlo.

Se aprueban por unanimidad los proyectos de resolución presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y sobreseer por quedar sin materia, es el expediente: 2564/2019 de la Secretaría de Gobierno, repito, el sentido es sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y sobreseer por quedar sin materia.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido del proyecto de resolución señalados, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y confirmar la respuesta emitida por el sujeto obligado, es el expediente: 2497/2019 de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, repito, el sentido es sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y confirmar la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido del proyecto de resolución, sírvase manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y modificar la respuesta emitida por el sujeto obligado, son los expedientes: 2524/2019 de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; 2666/2019 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y 2701/2019 de la Alcaldía Xochimilco, repito, todos con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y modificar la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido de los tres proyectos de resolución señalados, sírvanse manifestarlo.

Se aprueban por unanimidad los proyectos de resolución presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 10 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 2469/2019 de la Alcaldía Azcapotzalco; 2507/2019 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 2534/2019 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 2557/2019 de la Alcaldía Benito Juárez; 2640/2019 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 2702/2019 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 2708/2019 de Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México; 2720/2019 de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; 2735 y 2736/2019, acumulados de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y el 2790/2019 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, repito, todos con el sentido de sobreseer por quedar sin materia.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido de los 10 proyectos de resolución señalados, sírvanse manifestarlo.

Se aprueban por unanimidad los proyectos de resolución presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración ocho proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 2587/2019 de la Alcaldía Azcapotzalco; 2652/2019 del Partido de la Revolución Democrática; 2712/2019 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 2731/2019 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2758/2019 del Congreso de la Ciudad de México; 2762/2019 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 2770/2019 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México y 2789/2019 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, repito, todos con el sentido de confirmar.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido de los ochos proyectos de resolución sírvase manifestarlo.

Se aprueban por unanimidad los proyectos de resolución presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 39 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 1692, 2572, 2607 y 2643/2019 de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; 2179, 2531, 2532 y 2634/2019 de la Alcaldía Benito Juárez; 2479/2019 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 2484 y 2562/2019 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 2492 y 2744/2019 de la Secretaría de Gobierno; 2500/2019 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 2509/2019 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar; 2511 y 2516/2019, acumulados, de la Alcaldía Azcapotzalco; 2519/2019 de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México; 2539 y 2805/2019 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 2542/2019 del Congreso de la Ciudad de México; 2544 y 2574/2019 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 2559/2019 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; 2563, 2700 y 2743/2019 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 2569/2019 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 2589/2019 de la Red de Transporte de Pasajeros; 2598/2019 de la Secretaría de Movilidad; 2675/2019 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 2709/2019 de la Alcaldía Iztacalco; 2711/2019 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2733/2019 de la Secretaría de Salud; 2750/2019 del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México; 2778/2019 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 2785/2019 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 2825/2019 de la Alcaldía Iztapalapa; 2844/2019 de la Alcaldía Cuauhtémoc y 2710/2019 de la Alcaldía Tláhuac, repito, todos con el sentido de modificar.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido de los 39 proyectos de resolución señalados, sírvase manifestarlo.

Se aprueban por unanimidad los proyectos de resolución presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y se da vista por no remitir las diligencias para mejor proveer requeridas por este Instituto, es el expediente: 2529/2019 de la Alcaldía Xochimilco, repito, el sentido es

modificar y se da vista por no remitir las diligencias para mejor proveer requeridas por este Instituto.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido del proyecto de resolución señalado, sírvase manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración 26 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 1517, 2599 y 2661/2019 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 2459/2019 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 2467, 2567 y 2613/2019 de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México; 2477, 2487 y 2489/2019 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 2526/2019 del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México; 2537/2019 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 2582/2019 de la Secretaría de Turismo; 2619/2019 del Sistema de Transporte Colectivo; 2660, 2723, 2725 y 2730/2019, acumulados, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 2668/2019 de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; 2676 y 2751/2019 de la Alcaldía Benito Juárez; 2703/2019 de la Secretaría de Gobierno; 2746/2019 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 2752 y 2806/2019 de la Alcaldía Iztacalco; 2760/2019 de la Alcaldía Azcapotzalco y 2771/2019 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, repito, los 26 proyectos con el sentido de revocar.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido de los 26 proyectos de resolución señalados, sírvanse manifestarlo.

Se aprueban por unanimidad los proyectos de resolución presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista por no remitir las diligencias para mejor proveer requeridas por este Instituto, es el expediente: 2715/2019 de la Alcaldía Azcapotzalco, repito, el sentido es revocar y se da vista por no remitir las diligencias para mejor proveer requeridas por este Instituto.



Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido del proyecto de resolución señalado, sírvase manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud de información y se da vista al haber quedado acreditada la omisión de respuesta, son los expedientes: 2989/2019 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 2994/2019 de la Alcaldía Xochimilco; 3035/2019 de la Alcaldía Azcapotzalco y 3079/2019 del Partido Humanista, repito, todos con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud de información y se da vista al haber quedado acreditada la omisión de respuesta.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido de los cuatro proyectos de resolución señalados, sírvanse manifestarlo.

Se aprueban por unanimidad los proyectos de resolución presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias.

El noveno punto del Orden del Día consiste en la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de ocho proyectos de resolución de denuncias.

Por lo que le solicito al Secretario Técnico, proceda con la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución de denuncia con el sentido de infundada la misma, son los expedientes: 097/2019 del Congreso de la Ciudad de México; 0107/2019 de la Alcaldía Xochimilco; 0112/2019 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 0122/2019 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 0128/2019 de la Secretaría de Seguridad

Ciudadana y 0133/2019 de la Secretaría de Administración y Finanzas, repito, todos con el sentido de infundada.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido de los seis proyectos de resolución de denuncia señalados, sírvase manifestarlo.

Se aprueban por unanimidad los proyectos de resolución presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución de denuncia con el sentido de parcialmente fundada y ordenar al sujeto obligado dar cumplimiento a la obligación de transparencia.

Son los expedientes: 0130/2019 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y 0138/2019 del Congreso de la Ciudad de México, repito, ambos con el sentido de parcialmente fundada y ordenar al sujeto obligado dar cumplimiento a la obligación de transparencia.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido de los dos proyectos de resolución de denuncia señalados, sírvase manifestarlo.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Un momento, por favor.

Comisionada Nava, adelante.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias.

Sí, quisiera hacer referencia a la denuncia 0138, en este caso la denuncia incorpora 16, el presunto incumplimiento de transparencia de 16 fracciones de obligaciones comunes y 11 específicas del Congreso. En particular es con temas relacionados en cuestiones administrativas, de Contraloría, distinta información parlamentaria.

El sentido que estamos proponiendo a este Pleno es de parcialmente fundada porque sí hay información vertida, tanto en el SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia como en el sitio web, pero hace falta y hago referencia a cuáles hacen falta.

Se ordena en esta propuesta de resolución de denuncia que el sujeto obligado con fundamento en lo establecido en los artículos 165, tercer párrafo y 166 de la ley, tomen las medidas que resulten necesarias para subsanar incumplimiento de lo dispuesto en los artículos 121 y 125 en relación con los temas de agenda legislativa de grupos parlamentarios, gaceta parlamentaria, orden del día, versiones estenográficas, listas de asistencia y convocatorias, actas, acuerdos, listas de asistencia y votación de los diversos tipos de comisiones, comités y de sesiones del Pleno.

También las contrataciones de asesorías y servicios personales, metas y objetivos de las unidades administrativas y del órgano de control interno, así como monto ejercido y detallado de recursos públicos.

También hace falta actualizar los manuales, así como estructura orgánica de distintas áreas, así como informes trimestrales, actualización de hipervínculos, en fin, están justo, todo esto se encontró al momento de hacer el dictamen respectivo a esta denuncia.

Entonces, quisiéramos, justo, pues hacer un llamado al sujeto obligado, en este caso el Congreso de la Ciudad a que dé cumplimiento y que la información esté completa, esté actualizada.

Una de las cosas que también hemos reiterado en este Pleno es que, de hecho, de los 103 recursos de acceso a la información que justo se aprobaron en esta sesión, el 52 por ciento, prácticamente más de la mitad, son en referencia a obligaciones de transparencia.

Entonces, sí tenemos una falta reiterada de no cumplir con las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad y bueno, en este caso concreto de la denuncia presentada sobre información parlamentaria, administrativa del Congreso de la Ciudad, se propone a este Pleno en este sentido y con los temas a cubrir, son lo que ya referí.

Sería cuanto.

Y bueno, nada más recalcar que, bueno, la obligación del Congreso de la Ciudad de México es constitucional, es ser un Parlamento Abierto y

parte, justo, de cumplir con ello, es tener el 100 por ciento de cumplimiento en las obligaciones de transparencia y bueno, adicional ya a los elementos de apertura que se requieren, pero en este caso y acotado a la denuncia, es justo que tengan la información completa, de manera sencilla, de manera exhaustiva y bueno, sería resaltar en ese sentido la propuesta para este Pleno.

Sería cuanto. Gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias.

¿Alguien más?

Comisionada San Martín, por favor.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Buenas tardes a todos, bienvenidos. Presidente, muchas gracias.

Acompañar el proyecto que presenta la Comisionada Nava de esta denuncia del Congreso de la Ciudad, sí hemos también recibido otros adicionales en el Instituto derivado de organizaciones, que además han tenido interés para poder perfeccionar y que se cumpla a cabalidad, como decía ella, las obligaciones de transparencia que tiene el Congreso.

Recordarán que hubo una reunión que se sostuvo con las organizaciones aquí en este Pleno y que obviamente una de las situaciones que manifestábamos es que por norma cuando hay alguna falta o alguien considera que hay alguna carencia de algún tipo de información, pues puede presentar una denuncia como un mecanismo adicional a la verificación que se hace para que esa fracción o esa información que debería de estar publicada, pues se colme y se atiende y es el trámite que ahora se da y es el que se presenta de las 16 fracciones más las 11 específicas, 16 comunes, 11 específicas, que en este caso se revisan y es lo que se está instruyendo en parcialmente fundada, digo, el Congreso tiene un tiempo para atender también este llamado de las parcialmente, o sea, donde está la carencia de cumplir aún y tiene, en ese mecanismo legal, digamos, que lo resaltamos mucho en esa reunión, con independencia de la colaboración que se entable, siempre de manera legal se tiene que

atender y cumplir las obligaciones marcadas, justo esta vía de denuncia es una y es uno de los planteamientos que se están revisando.

Y adicional se atenderán de igual manera la revisión de los restos de denuncias que tenemos en las otras ponencias, pero esta es una importante porque es la primera que se presenta y va asociado a que el trabajo que hace el INFO y cuidadosamente revisar cada una de las fracciones, como ya lo ha expuesto la Comisionada Nava.

Entonces, simplemente añadir en el proyecto y acompañarlo.

Gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias.

¿Alguien más?

Consulte en votación el proyecto, los proyectos.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido parcialmente fundada y ordenar al sujeto obligado dar cumplimiento a la obligación de transparencia de los dos proyectos de resolución de denuncia señalados, sírvanse manifestarlo.

Se aprueban por unanimidad los proyectos de resolución presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchísimas gracias.

El último punto del Orden del Día consiste en Asuntos Generales.

Le doy la palabra a la Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias.

Sí, justo para hacer referencia a que en este Instituto nos estamos haciendo cargo de diversificar y ampliar los temas que tocan a la

apertura institucional y dado que, justo, estamos ubicados en la capital de la Ciudad, bueno, en la capital del país, perdón, en la Ciudad de México, es que vamos a realizar un coloquio, el primer coloquio por una Reconstrucción Abierta en la Ciudad de México el próximo lunes 2 de septiembre, justo con el objetivo de poner a través de tres mesas distintas qué estamos haciendo para ser una Ciudad resiliente, qué estamos haciendo para generar protocolos de información en casos de cualquier tipo de eventualidad, de desastres, qué estamos haciendo en materia de protección civil y por supuesto, en la transparencia y nitidez del uso de recursos de la reconstrucción.

Pero digamos, lo que busca el coloquio es poner en el colectivo público, pues la necesidad de que tenemos que arrojarnos con distintas herramientas como unidad de poder saber que tenemos la certeza de afrontar eventualidades, como fue el sismo del 19/S.

Entonces, quería hacer referencia que va a ser también en el Museo de Memoria y Tolerancia con la asistencia, vamos a tener a Miriam Castillo, ella es periodista de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad; está la doctora Naxhelli Ruiz Rivera, investigadora titular en el Instituto de Geografía de la UNAM; Peniley Ramírez, corresponsal de Univisión y El Heraldo de México; va a estar Ixchel Cisneros, Directora de la iniciativa El Día Después; el doctor Guillermo Cejudo, que es el Secretario Académico del CIDE; arquitecta Myriam Urzúa Venegas, que es Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; el doctor Arnoldo Matus Kramer, Director de Ithaca Environmental; la doctora Ana Lucía Gil, Directora en Yo Soy Protección Civil, la iniciativa; Francisco Aguilar en representación del coordinador del Programa de Apoyo a la Reducción de Riesgos de Desastre del PNUD; la maestra Mónica Tapia, Directora de CIUDADanía 19s; Oscar Guerra Ford, Comisionado del INAI y por supuesto, el actual encargado de la Comisión de Reconstrucción de la Jefatura de Gobierno.

Y claro, esto al final la apertura no se genera solo con una visibilidad a través de un evento, sino más bien de la participación de todos y todas las personas que estén interesadas, de los especialistas, del servicio público, de todos los involucrados prácticamente en la sociedad y bueno, decirles que la transmisión va a estar en vivo a través de las distintas redes del INFO de la Ciudad y va a estar la participación y les

agradezco a todas las Comisionadas y Comisionados, pues este evento institucional del coloquio por una Reconstrucción Abierta en la Ciudad de México.

Muchas gracias. Sería cuanto.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionada.

Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Perfecto, Comisionado, muchas gracias.

Es para anunciar que vamos a llevar a cabo la Jornada por la Transparencia en la Alcaldía de Iztacalco, esta jornada se va a llevar a cabo los días 3 y 4 del mes de septiembre en la explanada, bueno, en la explanada y en los auditorios de la propia alcaldía ubicado en Río Churubusco, esquina Avenida Té, Colonia Gabriel Ramos Millán el próximo martes 3 de septiembre, vamos a dar inicio a partir de las 11 de la mañana y el 4 de septiembre vamos a tener Juventudes en Línea y Caravana de Cristal.

Entonces, la próxima semana sacaremos de nueva cuenta este Instituto de su sede para llevarlo a la Alcaldía de Iztacalco.

Muchas gracias, Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Comisionada Peralta.

**C. ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ.-** Sí, Presidente, también me inscribí en los generales, gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias.

**C. ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ.-** Gracias.

Yo solamente quiero aprovechar el micrófono para dos cosas; la primera tiene que ver con el agradecimiento a, desde luego, todo el personal del Instituto, a todos los que hicieron posible la realización del

evento del lunes que tuvo que ver con el tema de adultos mayores, con motivo del Día del Abuelo.

Agradecer a todas las organizaciones de adultos mayores que vinieron ese día, la verdad es que fue muy grato, muy grata la convivencia, agradecer a mis compañeros Comisionados el apoyo al respecto y quienes de manera presencial, Marina, Arístides, muchas gracias, por haber estado con nosotros acompañándonos en este evento que, la verdad, bueno, el tema de datos con los adultos mayores, creo que ya vimos que también es importante contextualizarlo, es un sector de la población que tenemos que apoyar muchísimo y que, bueno, ha sido muy grato, de verdad, poderles acercar un poco los temas que nos ocupan en materia de acceso a la información y de datos personales.

La verdad es que hemos realizado muchos, muchos eventos con motivo de estas festividades, les decía, con la finalidad de no perder esas costumbres sociales, pero con el pretexto de hacer realmente la función que nos corresponde, que es la difusión de la protección de los datos personales.

Entonces, la verdad, de todos estos eventos, pues este me resultó muy grato, muy, muy grato el convivir con las personas mayores, a la mejor yo ya estoy al cuarto para la una de ello, entonces, yo creo que ya me agrada la idea y ojalá, de verdad, Dios me permitiera llegar a esas edades con esa salud, esa positividad que demuestran y esas ganas de vivir que son admirables.

Entonces, va mi agradecimiento para todas las organizaciones que vinieron, a todos los sujetos obligados que con sus programas participaron ese día y que también nos hicieron favor de traer como invitados a sus organizaciones de jubilados, de pensionados, a las alcaldías que participaron también, que bueno, no quiero mencionar a todos para no caer en omisiones, pero de verdad, mi agradecimiento y lo voy a hacer a título personal, pero estoy segura que también a título de todo el Pleno, si me lo permiten así, porque fue de verdad muy grato.

Y a propósito de esto y también por eso lo traje a colación, pues aprovechar que hoy es ese día que dio el pretexto para llevar a cabo este evento y con motivo del Día de los Abuelos y de las Abuelas,



pues mandar, mandarles un abrazo a todos, a todos los abuelos de todos lados, de aquí de los que tengan abuela y abuelo, que sí tenemos todavía, en buena onda, muchas gracias, de verdad, a mandarles un abrazo y un beso de todo corazón y reiterarles que hay mucho, hay mucho que aprender de las personas mayores, nos enseñan muchísimo, de verdad, será, pues a mí, a mí de verdad me gustaría mucho poder llegar, si así fuera, a una edad con esa actitud.

Muchas felicidades a todos en sus casas, disfruten a los adultos mayores que tienen, yo soy afortunada al tener una y de verdad es que es muy, muy grato ese tema, aprende uno mucho todos los días y se ubica, se ubica uno mucho.

Entonces, muchas felicidades, perdonen la emotividad de algo tan solemne como es el Pleno, pero creo que era importante a destacarlo porque, les reitero, la inquietud que demostraron —y con esto cierro— la inquietud que demostraron ese día como para involucrarse en los temas de internet, para involucrarse en las redes sociales, para aprender el manejo y conocer cómo pueden ejercer sus derechos, cómo pueden acceder a los programas, muchos se enteraron de cosas que ellos mismos expresaron que no sabían que existían, la verdad es muy grato, es cuando uno se da cuenta que el derecho de acceso a la información sirve, sirve para algo.

Y de verdad es que a mí me dejó esa satisfacción de saber que pudimos abarcar este grupo y que este grupo pudo acceder, además con una inquietud y con una, se me va la palabra, con una, vamos, con la misma idea que tienen los niños cuando quieren aprender, la misma ilusión, la misma ilusión de aprender, de verdad que se ve reflejada en esos ojitos y es muy grato, es muy grato, es cuando uno, les reitero, dice: “vale la pena acceder”, enseñarle a las personas cómo acceder a la información porque realmente sí se cumple con la finalidad de que conozcan a qué tienen derecho, que lo puedan ejercer y es entonces cuando uno se da cuenta que vale la pena trabajar en este tipo de actividades.

Muchas gracias a todos y reitero las felicitaciones a sus abuelos y a sus abuelas.

Muchas gracias.

Donde quiera que se encuentren, por cierto. Gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias.

¿Alguien más?

Comisionada San Martín, por favor.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Presidente, nada más señalar y en preámbulo de tu asunto general.

Que este Instituto ha venido trabajando una serie de temas con aquellos grupos, sobre todo que son vulnerables, digamos, recordemos, aparte de lo del evento que mencionaba la Comisionada Peralta del Día del Abuelo, digo, con motivo del Día del Abuelo para tratar adultos mayores que en el Plan DAI también hay una línea, específicamente con adultos mayores, digamos, que es otra vertiente, que se ha dado visibilidad a otro tipo de grupos, una de las frases que decía ahí en una de las organizaciones ese día del evento era lo que no había aprendido cuando joven, decía, lo aprendo ahora, un poco en ese tenor y sí quería, o sea, digamos, resaltar que institucionalmente se está llegando a distintos sectores que no habían sido visibles o que, efectivamente, no usaban mucho ese derecho.

Y ese será, pongo el anuncio previo al Comisionado porque justamente en lo que vas a mencionar, Presidente, tiene que ver también con otro sector muy importante que lo que estamos tratando de hacer en este Pleno es evitar discriminación, que la gente tenga accesibilidad en todos los niveles, en todos los sentidos y simplemente era poder participar, darte el preámbulo, si me permitías, Presidente.

Gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchísimas gracias, Comisionada.

Sí, en efecto, como parte de los trabajos que este Instituto y esta integración nueva del Pleno ha desarrollado durante estos meses tiene que ver, sí, con la vinculación de los sectores poblacionales diversos

que existen en la capital del país, naturalmente los pueblos y barrios originarios, las comunidades indígenas residentes en la capital del país son una parte muy importante de nuestra integración poblacional.

Van algunos datos, de los casi nueve millones de habitantes en la capital del país prácticamente el 8.8 por ciento son indígenas, lo que significa que son alrededor de 785 mil personas, en la Ciudad de México se hablan 55 de las 68 lenguas indígenas nacionales, las de mayor presencia son el náhuatl, naturalmente, con casi el 30 por ciento del total, el mixteco con el 12 por ciento, otomí con el 10 por ciento, el mazateco con el 8 por ciento, el zapoteco con el 8.2 por ciento, el mazahua, pero incluso el maya, esto también está vinculado con la Ciudad Capital.

Y por eso el día de mañana en atención a la reforma también de la Ley de Transparencia que se publicó el 29 de mayo de 2019 mediante el cual se adicionaron párrafos a los artículos 3 y 12 y se reformó el segundo párrafo del artículo 14 a efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información pública de pueblos y comunidades indígenas asentados en la Ciudad de México a efecto de responder en su lengua materna, cuando así lo pida el solicitante.

Este es un ejercicio que también posiciona el Instituto en la vanguardia democrática y constitucional del Estado mexicano; sin duda, el reconocimiento a los grupos indígenas ha resultado impostergable, ha habido reformas a la Constitución Federal, a nuestra propia, a la creación de la Constitución de la Ciudad de México garantizando, por supuesto, a estos grupos poblacionales el pleno ejercicio y la tutela de sus derechos.

La firma de este convenio entre el Instituto de Transparencia y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes se firmará el día de mañana a las 11 de la mañana aquí en el patio central del Instituto de Transparencia.

Lo que se busca fundamentalmente es realizar acciones de acompañamiento para la sensibilización, comunicación, divulgación, difusión cultural, participación ciudadana, educación cívica, vinculación, coordinación, profesionalización y capacitación para la atención, digamos, directa y efectiva del derecho que también tienen

estos pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas en la capital del país relacionadas con la transparencia, acceso a la información pública, protección de los datos personales y, por supuesto, rendición de cuentas.

Para nosotros eso es un compromiso que asumimos como Pleno, es un compromiso institucional, naturalmente, pero también lo hacemos, como lo he señalado de manera reiterada por nuestros principios y nuestras convicciones democráticas.

Así que están todas y todos invitados el día de mañana a las 11 de la mañana para la firma de este importante instrumento que tiene también la función de colocar en el centro de las políticas públicas en materia de transparencia a pueblos y barrios originarios y por supuesto, a las comunidades indígenas en la Ciudad de México.

Pues muchísimas gracias.

Y al no haber otro asunto qué tratar y siendo las 14 horas con 13 minutos del día 28 de agosto de 2019, se da por terminada la Trigésima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Les agradezco a todos ustedes su presencia y que tengan una excelente tarde.

---ooo0ooo---